INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.5928518 DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.5928518 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2/13/2024
OBJETO	5_9203_152 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial, a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.
CONTRATISTA	CARLOS AUGUSTO RIAÑO
CC o NIT	93413309-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA
FECHA DE INICIO	2/14/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	10 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$40.189.905
PRÓRROGA NRO. 1	Se prorroga 30 días el contrato hasta el 13 de diciembre de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN	12/13/2024
ADICIÓN NRO. 1	Se adiciona al contrato la suma de $4.465.545
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$44.506.599
FORMA DE PAGO	ABONO EN CUENTA
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	11
PERIODO DEL INFORME	12/1/2024 AL 12/13/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	Al inicio del contrato, el instructor presenta el certificado vigente de la competencia "Orientar procesos formativos presenciales", de acuerdo CON El proceso de Evaluación y Certificación habilitado por la entidad.	Certificado vigente a la fecha.
2. Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	El instructor No cuenta con la certificación de Formación a distancia, ya que el objeto contractual implica la formación presencial.	Sin evidencia.
3. Aportar al momento del inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	El instructor se encuentra en lista para iniciar en el próximo proceso de certificación del año 2024.	Sin evidencia.
4. Planear las actividades de aprendizaje trimestral, según el procedimiento de desarrollo curricular para del programa a impartir.	El instructor realiza la programación de las actividades del trimestre de acuerdo con el proyecto formativo, el diseño curricular y la planeación pedagógica	Actas en Portafolio del Instructor en el LMS y en Drive del equipo ejecutor.
5. Realizar acciones de formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares asignados por el centro de formación, de acuerdo con	Impartió formación profesional integral conforme al cronograma concertado con la líder del	Reportes de horas mensuales descargadas del Aplicativo Sofia Plus.

la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	programada de articulación con la media, en las fichas asignadas: fichas: 3128217 complementaria en Formulación y evaluación de proyectos; 2979249 y 2858857 correspondiente a la tecnología en gestión de proyectos; 2406161, 2445768, 2180846, 2228937, 1833291, 1787535, 2168930 seguimiento a etapa productiva; de acuerdo con la programación probada por Coordinación Académica.	Portafolio del Instructor en el LMS
6. Hacer parte de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos y calendario académico.	En el actual período el instructor No participó en actividades de inducción de aprendices a la formación titulada, de los programas que iniciaron en el actual Trimestre.	Calendario Académico de la entidad, correspondiente al Trimestre.
7. Actualizar de manera permanente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma educativa LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según la ejecución de la formación, guías de aprendizaje, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la etapa productiva, registro de inasistencias en SOFIA PLUS y listas de asistencia firmadas por los aprendices.	Concertó las actividades con sus aprendices en los formatos designados por la entidad de acuerdo con la plataforma Compromiso, llevando a cabo cada uno de los procedimientos establecidos.	Planes de trabajo elaborados de acuerdo con las guías de aprendizaje, Reporte de Juicios Evaluativos y listas de asistencia.
8. Evaluar el portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	El instructor evaluó las evidencias de aprendizaje respectivas en el LMS y/o físicas, para cada ficha, de acuerdo con el procedimiento establecido por la entidad para la ejecución de la formación. fichas: 3128217 complementaria en Formulación y evaluación de	Evidencias registradas en el LMS.

	proyectos; 2979249 y 2858857 correspondiente a la tecnología en gestión de proyectos; 2406161, 2445768, 2180846, 2228937, 1833291, 1787535, 2168930 seguimiento a etapa productiva; de acuerdo con la programación probada por Coordinación Académica.	
9. Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles actividades tales como: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, de acuerdo con la necesidad de la formación.	Cumple satisfactoriamente con la obligación contractual. Comunicó al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de los aprendices y hallazgos en aplicativo.	Juicios evaluativos emitidos en el aplicativo Sofía Plus. Correos cruzados con coordinación académica.
10. Verificar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.	El instructor verifica y registra durante el presente mes objeto de estudio en el aplicativo Sofía Plus las actividades de acuerdo con los procesos de las fichas: 3128217 complementaria en Formulación y evaluación de proyectos; 2979249 y 2858857 correspondiente a la tecnología en gestión de proyectos; 2406161, 2445768, 2180846, 2228937, 1833291, 1787535, 2168930 seguimiento a etapa productiva.	Evidencias en Sofia plus
11. Aplicar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias.	El instructor NO fue invitado, ni hice parte de comités programados que trata el reglamento del aprendiz vigente.	Sin evidencia.
12. Realizar la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo	El centro no requirió que el instructor realizará la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de	Actas de los equipos ejecutores en el portafolio del instructor y el Drive

para la autorización del inicio de la etapa productiva.	etapa lectiva de los aprendices para el inicio de la etapa productiva, debido que en el momento, se está iniciando trimestre de formación.	
13. Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	El instructor no ha sido citado para participar en las reuniones de los equipos de ejecución de la formación profesional integral.	Sin evidencias en el portafolio del instructor sobre el apoyo de diseños y talleres.
14. Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	El instructor no ha sido citado para participar en las reuniones de los equipos de ejecución contractual de la formación.	Sin evidencia.
15. Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	En el actual periodo el instructor no se delegó para participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de las Redes de Conocimiento.	Sin evidencias
16. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución y participar en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin.	El instructor da cumplimiento a la obligación contractual mediante el reconocimiento de aprendizajes previos a los aprendices en las competencias que impartió.	Cuestionarios con preguntas de saberes previos evidenciadas en LMS o drive.
17. Apoyar los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de formación.	El instructor no ha sido convocado para el apoyo de procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el CDHC.	Sin evidencias.

18. Apoyar los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro de formación; así como la respectiva autoevaluación institucional y de programas.	Durante este mes no se hace necesario la participación del instructor en actividades del equipo pedagógico del centro de formación y actualización de temas relacionados con la formación profesional.	Sin evidencia
19. Participar activamente cuando sea requerido desde la coordinación académica en las actividades del equipo pedagógico del Centro de formación.	Durante este mes no se hace necesario la participación del instructor en actividades del equipo pedagógico del centro de formación y actualización de temas relacionados con la formación profesional.	Sin evidencia
20. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique	En el actual periodo el contratista cumplió el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique.	Portafolio de evidencias. Correos electrónicos.

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista ejecutó su contrato conforme a los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, teniendo en cuenta los manuales y documentos formalizados en la plataforma CompromISO, contribuir a la eficacia, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos del SIGA y los aspectos e impactos ambientales que genera su actividad contractual.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
2/29/2024	1	$2.381.624	$2.381.624	$42.124.975	5.3%
3/30/2024	2	$4.465.545	$6.847.169	$37.659.430	15.3%
4/30/2024	3	$4.465.545	$11.312.714	$33.193.885	25.3%
5/30/2024	4	$4.465.545	$15.778.259	$28.728.340	35.3%
6/30/2024	5	$4.465.545	$20.243.804	$24.262.795	45.3%
7/30/2024	6	$4.465.545	$24.709.349	$19.797.250	55.3%
8/30/2024	7	$4.465.545	$29.174.894	$15.331.705	65.3%
9/30/2024	8	$4.465.545	$33.640.439	$10.866.160	75.3%
10/30/2024	9	$4.465.545	$38.105.984	$6.400.615	85.3%
11/30/2024	10	$4.465.545	$42.571.529	$1.935.070	95.3%
12/13/2024	11	$1.935.070	$44.506.599	$ 1	99.7%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado	Planilla nro.
	Noviembre	74910653 del 09/12/2024

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No Aplica

5.1 Garantías contractuales

No Aplica

5.2 Multas y sanciones

No Aplica

5.3 Solicitud de modificación

No Aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Sin observación en la ejecución del contrato.

Para constancia se firma a los 13 días del mes de diciembre de 2024.

JOSÉ FERNANDO RANGEL MORALES
Supervisor del contrato

Susana Giraldo.

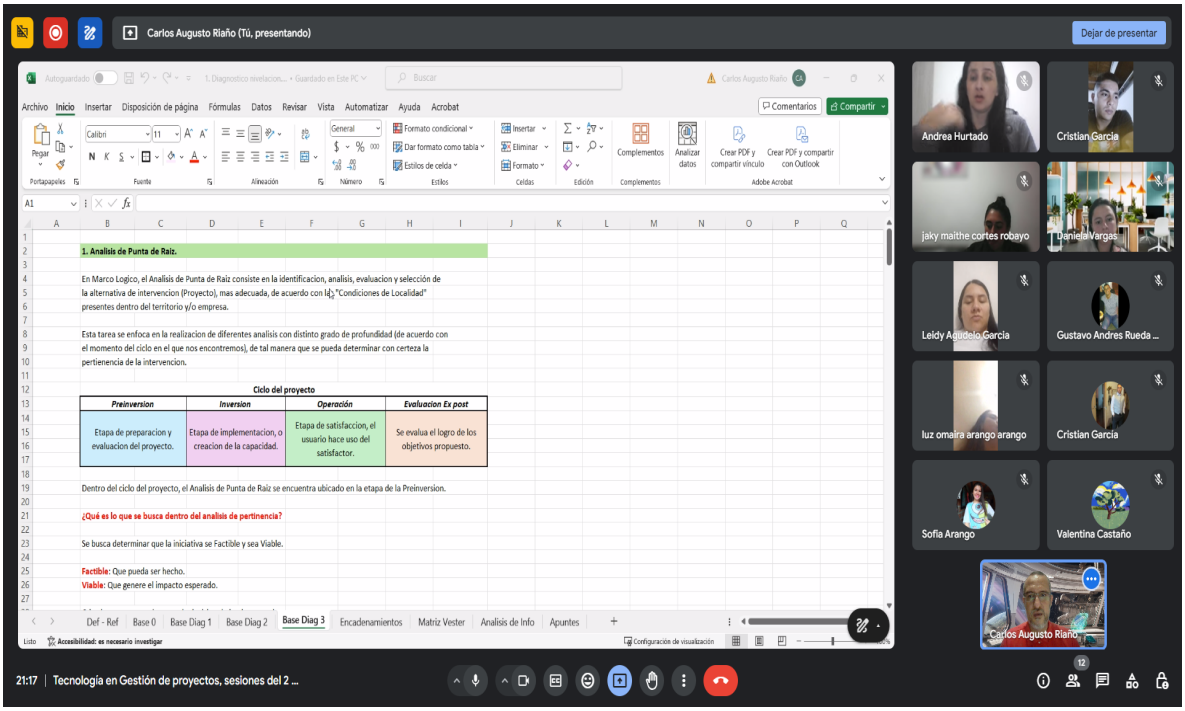
GINA SUSANA GIRALDO PUERTA
Apoyo a la supervisión

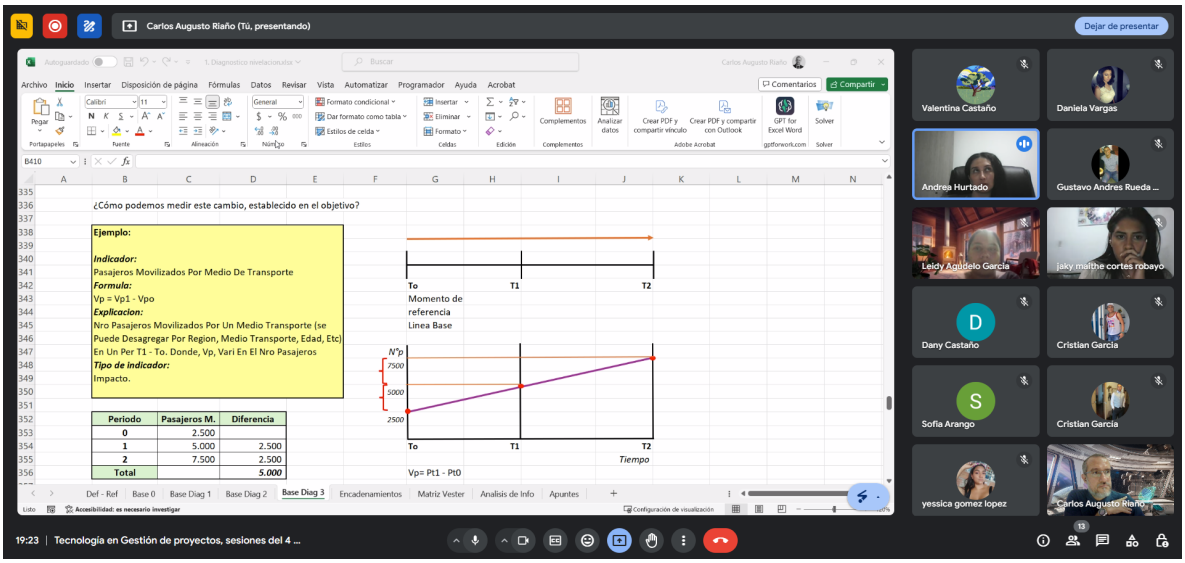
Elaboró: Gina Susana Giraldo Puerta

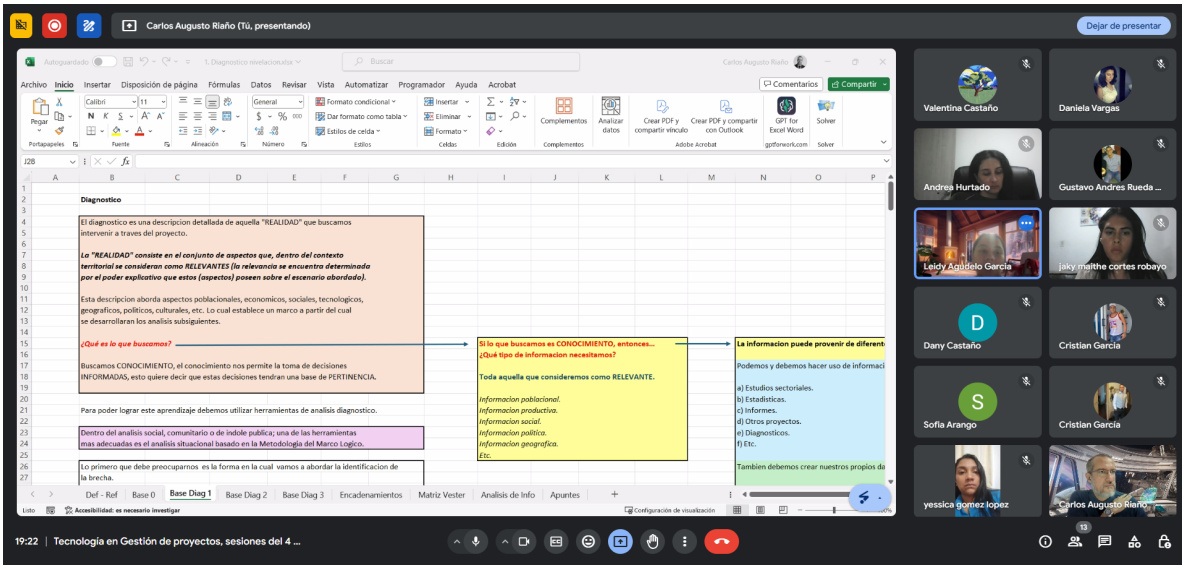
ANEXO DE EVIDENCIAS

1. **Obligación 5.**

Registros fotográficos:




Carlos Augusto Riaño (Tú, presentando)
Dejar de presentar
¿Cómo podemos medir este cambio, establecido en el objetivo?
Ejemplo:
Indicador:
Pasajeros Movilizados Por Medio De Transporte
Formula:
Vp = Vp1 - Vpo
Explicacion:
Nro Pasajeros Movilizados Por Un Medio Transporte (se Puede Desagregar Por Region, Medio Transporte, Edad, Etc) En Un Per T1 - To. Donde, Vp, Vari En El Nro Pasajeros
Tipo de indicador:
Impacto.
Periodo | Pasajeros M. | Diferencia
0 | 2.500
1 | 5.000 | 2.500
2 | 7.500 | 2.500
Total | | 5.000
To
T1
T2
Momento de referencia
Linea Base
N°p
7500
5000
2500
Tiempo
Vp= Pt1 - Pt0
Valentina Castaño
Daniela Vargas
Andrea Hurtado
Gustavo Andres Rueda ...
Leidy Agudelo Garcia
jaky maithe cortes robayo
Dany Castaño
Cristian Garcia
Sofia Arango
Cristian Garcia
yessica gomez lopez
Carlos Augusto Riaño
19:23 | Tecnología en Gestión de proyectos, sesiones del 4 ...


Carlos Augusto Riaño (Tú, presentando)
Dejar de presentar
Diagnostico
El diagnostico es una descripcion detallada de aquella "REALIDAD" que buscamos intervenir a traves del proyecto.
Lo "REALIDAD" consiste en el conjunto de aspectos que, dentro del contexto territorial se consideran como RELEVANTES (la relevancia se encuentra determinada por el poder explicativo que estos (aspectos) poseen sobre el escenario abordado).
Esta descripcion aborda aspectos poblacionales, economicos, sociales, tecnologicos, geograficos, politicos, culturales, etc. Lo cual establece un marco a partir del cual se desarrollaran los analisis subsiguientes.
¿Qué es lo que buscamos?
Buscamos CONOCIMIENTO, el conocimiento nos permite la toma de decisiones INFORMADAS, esto quiere decir que estas decisiones tendran una base de PERTINENCIA.
Para poder lograr este aprendizaje debemos utilizar herramientas de analisis diagnostico.
Dentro del analisis social, comunitario o de indole publica; una de las herramientas mas adecuadas es el analisis situacional basado en la Metodologia del Marco Logico.
Lo primero que debe preocuparnos es la forma en la cual vamos a abordar la identificacion de la brecha.
Si lo que buscamos es CONOCIMIENTO, entonces...
¿Qué tipo de informacion necesitamos?
Toda aquella que consideremos como RELEVANTE.
Informacion poblacional.
Informacion productiva.
Informacion social.
Informacion politica.
Informacion geografica.
Etc.
La informacion puede provenir de diferent
Podemos y debemos hacer uso de informaci
a) Estudios sectoriales.
b) Estadisticas.
c) Informes.
d) Otros proyectos.
e) Diagnosticos.
f) Etc.
Tambien debemos crear nuestros propios da
Valentina Castaño
Daniela Vargas
Andrea Hurtado
Gustavo Andres Rueda ...
Leidy Agudelo Garcia
jaky maithe cortes robayo
Dany Castaño
Cristian Garcia
Sofia Arango
Cristian Garcia
yessica gomez lopez
Carlos Augusto Riaño
19:22 | Tecnología en Gestión de proyectos, sesiones del 4 ...